

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado", Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



**ORDEN DE COMPRA Nº 09947**

FECHA: 25 de octubre de 2017

Solicitud de Compra No.: No. 04/2017-MRREE-PIFCSS

SUMINISTRANTE: **LIMOCA, S.A. DE C.V.** Fax: 2235-8464  
 NIT: 0614-051185-001-5 NRC: 4994-8 Tel.: 2226-3666

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. NIT: 0614-010113-003-1 NRC: 54149-4

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
147.94 mts2	Limpieza de alfombra en 4 Salones (Oficinas).	\$1.50	\$221.91
47.36 mts2	Limpieza de paneles (Divisiones de tela a doble cara).	\$2.26	\$107.03
	Descripción del servicio: Aspirado, lavado con shampoo y líquido antibacterial desinfectante con aroma lavanda.		
	Tiempo de entrega: 1 día en fin de semana en coordinación con la Unidad Solicitante, después de recibida la orden de compra		
	Administradora de orden de compra: LCDA. ELISA MARISELA URQUILLA-LÓPEZ		
	NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.		
	Elaborar factura de Consumidor final a nombre de: SETEFE-SEMRREE-UTPIFCSS- PROYECTO 2633		
VALOR EN LETRAS: TRESCIENTOS VEINTIOCHO 94/100 DOLARES			\$328.94

*Elisa Marisela Urquilla-López*

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio; el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

**Florencia Arevalo de Melate**  
 Directora General U.A.C.I.

DIRECTOR (A) UACI

**LIC. CESAR ALFONSO RODRIGUEZ SANTILANA**  
 ACUERDO NO. 1309/2014

AUTORIZACIÓN

Triplicado: UACI

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PROYECTO 2633  
 COMP. PRESUPUESTARIO.

DIRECTOR DAF